

Función y forma: dinámicas recientes en la Judería de Córdoba, espacio urbano Patrimonio de la Humanidad

Rafael Garzón García* Gema Florido Trujillo**

Universidad de Córdoba (España)

Resumen: En un contexto de gran interés científico y social por los espacios urbanos de alto valor histórico-patrimonial, el trabajo que aquí se presenta trata de sintetizar las claves fundamentales para su conocimiento desde una perspectiva integradora y de base territorial, abordando un doble plano básico de análisis funcional y formal. Desde ese enfoque, se aborda el estudio de la Judería de Córdoba, entorno excepcional, reconocido como Patrimonio de la Humanidad. La escala micro adoptada para el análisis ha permitido detectar dinámicas de especial relevancia, presentes en otros centros históricos de elevada cualificación patrimonial, pero que en la Judería alcanzan una evidente especificidad. Entre ellas destacan: la difícil compatibilidad entre la función residencial tradicional y la reciente proliferación de establecimientos hosteleros y comerciales de proyección turística; los impactos visuales y paisajísticos en aquellos puntos de mayor intensidad turística; la posibilidades (no siempre suficientemente aprovechadas) para un uso turístico cualificado de carácter interpretativo; o los indicios de una interesante multifuncionalidad, mediante el reaprovechamiento del patrimonio edificado tradicional. Se trata, en todos los casos, de retos que deben ser abordados por la planificación, tanto de carácter físico como funcional que, en el caso analizado, ha adolecido de importantes carencias. Se propone al respecto la definición de una nueva planificación, desde un nuevo paradigma holístico e integrador, que se vincule al reconocimiento como zona Patrimonio de la Humanidad, para lo que desde el texto se sugieren diversas propuestas de ordenación y manejo.

Palabras Clave: Centros históricos; Patrimonio de la Humanidad; Judería de Córdoba; Ordenación urbana.

Function and shape: recent dynamics in the Jewish Quarter of Cordoba, World Heritage Site

Abstract: In a context of great scientific and social interest for urban spaces of high historical and heritage value, this paper focuses on synthesizing the keys to approach them from a comprehensive and territorial vision. From a double -functional and physical- perspective, the study case of the Jewish Quarter of Cordoba, an exceptional urban sector inscribed as a World Heritage Site, is addressed. The micro scale adopted for the study have allowed to detect high relevance dynamics, common to other historical centres, but of high specificity in the Jewish Quarter. Among them, the following stand out: the complex compatibility between the traditional residential function and the recent proliferation of tourist and commercial establishments; the visual and landscape impacts in greater tourist intensity points; the possibilities (not always sufficiently exploited) for a qualified interpretative tourist use; or the signs of an interesting multifunctionality through the reuse of traditional built heritage. In all cases, these are challenges that must be addressed by planning, both physical and functional, which in the study case has suffered from significant shortcomings. In this regard, the definition of a new planning is proposed, from a new holistic paradigm, linked to the World Heritage Site, for which several planning and management proposals are suggested in the text.

Keywords: Historic Centres; World Heritage Site; Jewish Quarter of Cordoba; Urban planning.

* Universidad de Córdoba (España); E-mail: rafael.garzon@uco.es

** Universidad de Córdoba; E-mail: gema.florido@uco.es

1. Introducción

Durante las últimas décadas, en el ámbito español e internacional, han sido numerosas las publicaciones sobre los centros históricos de alto valor patrimonial, tanto de carácter teórico y reflexivo como aplicado, centradas en casos de estudio. Sin embargo, estas últimas han adolecido en muchas ocasiones de un insuficiente grado de detalle en el análisis lo que les ha impedido mostrar con nitidez las dinámicas concretas que les afectan.

Entre las razones explicativas, cabría apuntar varias que tienen como denominador común la dificultad intrínseca al análisis urbano: el carácter de los centros históricos como espacios abiertos (no acotados o cerrados, con una gestión propia y específica); su escala submunicipal y la consiguiente dificultad para el manejo de fuentes indirectas (cuya escala máxima de desagregación suele ser la municipal), lo que exige la utilización de otras más especializadas así como un mayor peso del trabajo de campo; o la especificidad de casuísticas de los centros históricos, lo que frecuentemente dificulta la obtención de conclusiones generalizables.

No obstante, aceptados tales condicionantes, el trabajo que se presenta asume dicho carácter aplicado, partiendo del convencimiento de que el enfoque adoptado (desde una escala *micro* o de detalle) y la relevancia del caso de estudio seleccionado resultan de particular virtualidad, no solo para avanzar en su conocimiento, sino también para mostrar con mayor claridad y profundidad algunos procesos hoy patentes en muchas de las áreas más reconocidas y apreciadas de las ciudades.

Para ello se comienza con una reflexión teórica, sustentada en una profusa revisión bibliográfica, que permite a los autores sintetizar los aspectos clave del estado de la cuestión respecto de los espacios urbanos de raíz histórica. Posteriormente, sobre la base metodológica definida, se aborda el análisis de la Judería de Córdoba, un sector de especial singularidad y cualificación en el marco del centro histórico, reconocido desde 1994 como Patrimonio Mundial y de cuya declaración se cumplen 25 años en este 2019. Aprovechando esta efeméride, el objetivo de este trabajo es dar a conocer la realidad patrimonial y funcional de la Judería y observar las dinámicas y perspectivas existentes, con el fin último de aportar propuestas en la línea de una adecuada funcionalización, ordenación y gestión, aplicables al caso de estudio pero que también pudieran resultar extensibles en alguna medida a contextos territoriales similares.

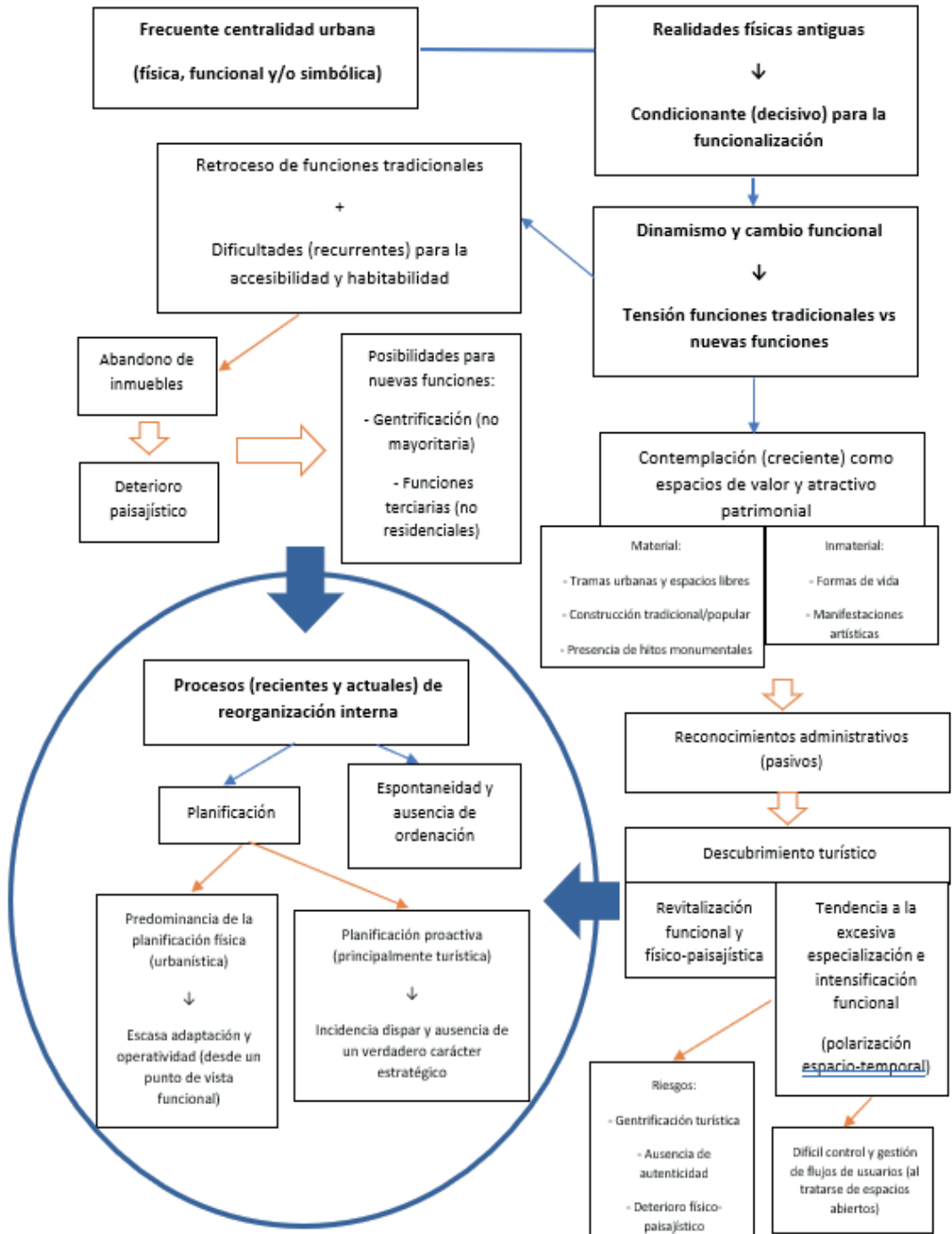
2. Marco teórico

Como se viene diciendo, los espacios urbanos de interés patrimonial han llamado la atención de numerosos investigadores que, con múltiples enfoques, han abordado aspectos de la más diversa índole, lo cual evidencia su gran complejidad. En este contexto, desde una perspectiva de síntesis, el rastreo bibliográfico efectuado ha hecho posible señalar las claves fundamentales para el análisis de tales ámbitos (Figura 1), en consonancia con lo que se ha conceptualizado como el nuevo paradigma *holístico* o integrador en el acercamiento a los mismos (Martínez, 2018), el cual ha permitido inspirar y guiar la realización de este trabajo.

Primordial a este respecto ha resultado la evolución temporal en el concepto y el entendimiento del patrimonio que, más allá de la individualidad de elementos excepcionalmente destacados, ha ido ampliándose, entre otras, en la dimensión territorial y paisajística (Ortega, 1998; Mata, 2008; Zoido, 2012a). Ello permite explicar el tratamiento de los centros históricos como paisajes de ciudad, marco en el que se han venido destacando aspectos como el estudio de las vistas que los identifican y cualifican, el análisis de los elementos configuradores de la escena urbana, la preocupación por el deterioro de la imagen tradicional y la definición de indicadores y medidas para su gestión (Manzi y Schmidt, 1999; Ferrer, 2008; IAPH, 2011; Lalana, 2011; Bandarin y Van Oers, 2012; Pardo y Mérida, 2012; Zoido, 2012b; Silva, 2014; Sonkoly, 2017).

Pero, además, la realidad paisajística de los centros históricos se halla en estrecha interrelación con los cada vez más complejos procesos funcionales registrados en ellos. Se ha destacado en este sentido el recurrente retroceso de las actividades tradicionales y la pérdida de la multifuncionalidad que durante siglos los caracterizó, con las subsiguientes consecuencias de vaciamiento demográfico, problemas de conservación y habitabilidad, empobrecimiento de la vida urbana o desaparición de espacios públicos de convivencia, entre otros (Pérez, 1996; Troitiño, 1996). Pero, por otra parte, también se vinculan al hecho de que hoy aparecen como lugares privilegiados para el desarrollo de nuevas funciones, como las de carácter administrativo, sociocultural o educativo, de efectos indudablemente positivos en forma de recuperación del patrimonio y dinamización de determinadas áreas (UNESCO, 2013; García *et al.*, 2016; Kwan *et al.*, 2017; Aparicio *et al.*, 2018). Entre estas últimas ocupa una posición muy destacada el turismo, y así se ha reflejado en la bibliografía. El descubrimiento turístico de los centros

Figura 1: Claves para un análisis integrador de base territorial en espacios urbanos de alto valor patrimonial



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes bibliográficas

históricos se ha asociado por lo general a la proyección de una imagen cultural y una recuperación de los mismos (Brandis, 2009; Khirfan, 2014; Mercado y Fernández, 2018), desempeñando un papel clave los reconocimientos administrativos otorgados a numerosos centros, particularmente la declaración como Patrimonio Mundial (Fernández, 2005; Troitiño, ed., 2009; 2012).

Pero los cambios funcionales también entrañan riesgos, como la excesiva especialización (generalmente, terciarización), la aparición de problemas ambientales o la gentrificación (Hiernaux y González, 2015), los cuales van en gran medida ligados al hecho de que muchos de los nuevos usos (específicamente el turismo) se concentran en momentos y emplazamientos muy concretos de los centros históricos (Toselli, 2006; Florido, Garzón y Ramírez, 2018).

En el caso del turismo, un aspecto de interés muy notable radica en el manejo de los flujos de visitantes, de cuantificación más que complicada en áreas abiertas en las que no existe un conteo de usuarios, pero también de obligado control en lugares de alto valor, frágiles y con creciente frecuentación. La necesidad de respetar la capacidad de acogida en los entornos en los que la tendencia a la polarización y sobreocupación son manifiestas, de adecuar dotaciones a las exigencias actuales, de compatibilizar la función turística con las aspiraciones y demandas de la población residente, etc. se conforman como retos clave en la materia (De la Calle, 2002; Shakelford, 2009; Troitiño y Troitiño, 2010; Ashword y Tunbridge, 2011; Hernández, 2018).

En este sentido, hoy las ciudades intentan dar soluciones a las nuevas dinámicas y conflictos planeados en sus centros históricos a través de entidades de gestión de carácter local (García, 2007) y de instrumentos de planificación, tanto física (urbanística) como sectorial (principalmente turística). Los estudios publicados se han centrado tanto en el análisis del planeamiento aplicado (Campesino, 1996; Sardón y Telesca, 2012) como en las propuestas para una ordenación más inteligente, apostándose de manera creciente por el ya apuntado enfoque holístico y de sesgo estratégico (Troitiño, 2011; Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, 2015; Troitiño y Troitiño, 2016; Martínez, 2018).

Un buen número de aportaciones (Troitiño *et al.*, coords, 2010; Hiernaux y González, 2015; Crisan *et al.*, 2015; Troitiño y Troitiño, 2016; García *et al.*, 2016; Fernández y Silva, 2017; Aparicio *et al.*, 2018; Hernández, 2018; Mercado y Fernández, 2018) muestran un carácter marcadamente aplicado a escala municipal. No obstante, todavía son muchos los espacios de este tipo cuyas dinámicas territoriales recientes, más allá de lo que son tendencias comunes de carácter general, son insuficientemente conocidas.

Es el caso del que aquí se presenta, la Judería, uno de los sectores más significados de la ciudad histórica de Córdoba, con extraordinario valor patrimonial y erigido en importante ámbito de recepción turística, pero sobre el que, sin embargo, existe una muy escasa bibliografía que aborde el análisis de sus cambios físico-funcionales. A este respecto, son reseñables las aportaciones, en materia turística, de Torres (2012) y Tirado (2014) pero, al margen de ellas con la sola excepción de algunos trabajos publicados en 2012 con motivo de la celebración en Córdoba del II Congreso Internacional de Ciudades Patrimonio Mundial (VV.AA. 2012), hay que remontarse a los años 90 del pasado siglo para encontrar otros títulos que se acerquen a esta temática, no ya en el contexto específico del barrio judío, sino en el conjunto del centro histórico al que pertenece (García, 1993; Martín, 1996; García y Martín, 1999).

Por todo esto consideramos de indudable utilidad un análisis como el que aquí se presenta, el cual no solo amplía y actualiza la información existente sobre los procesos desarrollados en un espacio tan relevante como el seleccionado, sino que, como se dijo antes, también puede proporcionar algunas conclusiones extrapolables a contextos de similares características.

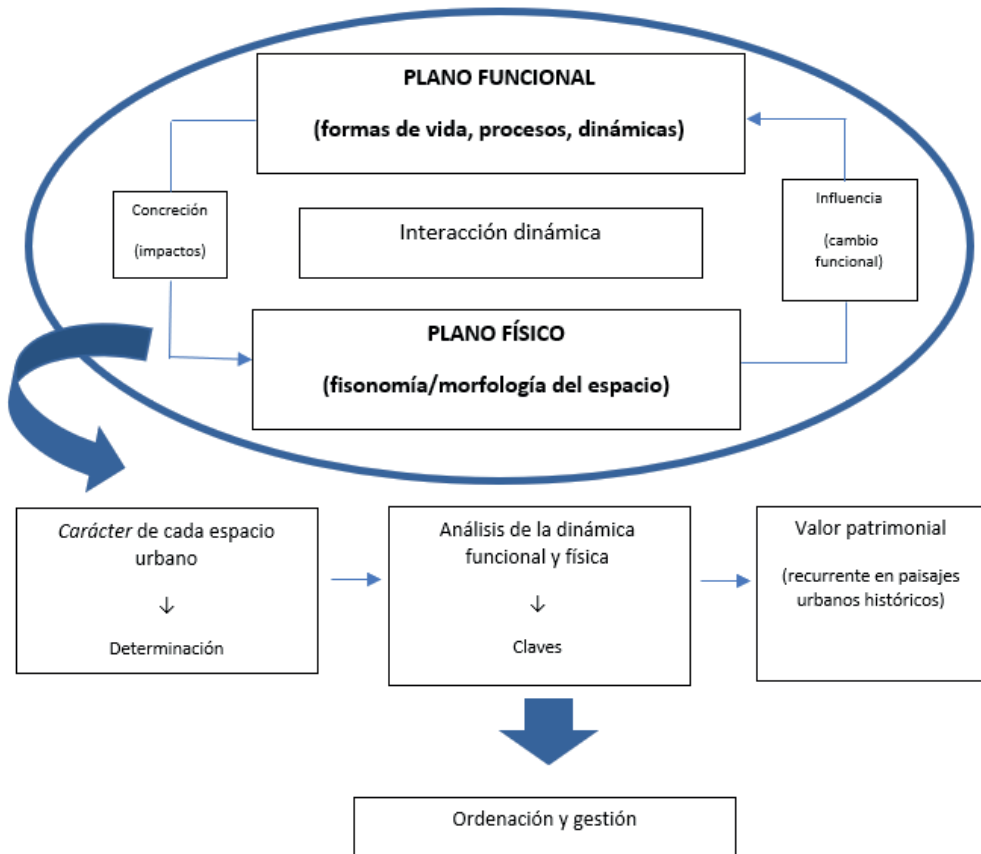
3. Metodología y caso de estudio

3.1. Metodología y fuentes

Partiendo de la concepción de los cascos antiguos como entornos dotados de un sobresaliente significado histórico-cultural, pero también estético e incluso simbólico, y desde la visión integral u holística asumida, el análisis se plantea en un doble plano: el funcional, reflejo de las formas de vida, de la cultura, y el formal, relativo a la organización fisonómica del espacio vivido (Zoido, 2012a; 2012b). Se trata de un doble plano en continua interacción, que explica el territorio como realidad activa, en constante *construcción* y evolución, y que permite entender lo propio y diferencial de cada lugar y, más en concreto, de cada paisaje urbano, su *carácter* (Mata, 2008).

Este enfoque metodológico posibilita un estudio bien estructurado y secuenciado ya que lo funcional (los procesos) se contempla como realidad esencial y desencadenante, que tiene su reflejo y concreción directa en la morfología del territorio. La transformación de este puede contribuir, a su vez, tanto a su (re)funcionalización como a su (re)ordenación (Figura 2).

Figura 2: Planteamiento metodológico aplicado al caso de estudio



Fuente: Elaboración propia partir de Mata (2008) y Zoido (2012a; 2012b)

Debe destacarse la idoneidad de este enfoque para el análisis de los espacios urbanos de raíz histórica a tenor tanto de la relevancia y complejidad de los procesos de mutación funcional registrados en ellos (como se apuntó en el apartado 2) como del propio valor y proyección de que hoy se les dota, lo que sin duda complejiza las visiones y expectativas que les afectan.

La aplicación del enfoque analítico parte de la determinación inicial (en el epígrafe 3.2) del *carácter* de la Judería, remarcando sus claves en el contexto del centro histórico cordobés y empleando para ello tanto fuentes indirectas (bibliografía y *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico* –en adelante, PEPCHC–) como de observación directa (trabajo sobre el terreno).

Sobre esta base, el estudio de la actual realidad del sector considerado, contenida en el apartado de Resultados (4), se estructura en un primer epígrafe (4.1) relativo a la funcionalidad y los cambios morfológicos experimentados, y en un segundo (4.2.) centrado en la consideración de los principales hitos de la ordenación (iniciativas administrativas con incidencia sobre la realidad físico-funcional).

El análisis de la dinámica territorial (4.1) tiene como eje clave la consideración del uso de los inmuebles, praxis posibilitada por la escala de detalle asumida y para lo que se ha empleado como fuente primordial el Catastro. A partir de la caracterización básica que este permite, el análisis funcional más detallado se ha sustentado tanto en el manejo de herramientas de índole documental y estadística (Informes anuales del Observatorio Turístico de Córdoba, Padrón Municipal de habitantes por secciones censales; Registro de Turismo de Andalucía, Estudio de la Gerencia de Urbanismo de Córdoba sobre contaminación visual del casco histórico, etc.), como en el trabajo de campo (observación y recopilación de datos sobre el terreno). Éste último se revela aquí como especialmente pertinente por dos razones:

la referida falta de desagregación de algunas fuentes estadísticas oficiales y, por tanto, su nula utilidad para trabajos planteados a escala submunicipal (como es el caso del Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía); y, en segundo lugar, su idoneidad para el análisis de los impactos generados por los procesos funcionales.

La consideración de la evolución y realidad presente de la Judería se complementa con el estudio de las principales iniciativas planificadoras aplicadas (epígrafe 4.2). De singular relevancia resulta al respecto el PEPCHC, del que se sintetizan aquellas determinaciones con incidencia más directa sobre el ámbito, lo que permite verificar el contraste entre las directrices ordenadoras y la realidad registrada sobre el terreno. Igualmente se analizará la planificación turística (reciente y actual), de gran importancia a nuestros efectos.

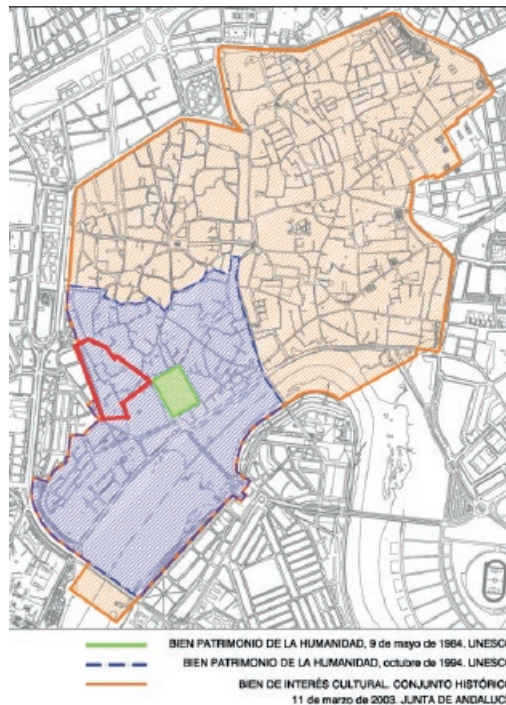
El desarrollo metodológico del trabajo tiene otro hito fundamental en la Discusión (5), planteada a modo de reflexión y sistematización de propuestas para una reordenación del modelo de uso consolidado en la Judería durante los últimos lustros.

Finalmente, las Conclusiones (6) apuntan a diferentes aspectos de interés acerca de la funcionalización y gestión de espacios urbano-históricos de alto valor, que pueden extrapolarse a partir del caso analizado y que permiten seguir avanzando en la búsqueda de soluciones eficaces a los retos planteados.

3.2. Caso de estudio: la Judería como espacio urbano-patrimonial

La Judería está en pleno casco histórico de Córdoba, declarado en su totalidad como BIC bajo la categoría de *Conjunto Histórico* en 2003. Localizada al noroeste del hito monumental clave de la Mezquita-Catedral, se perfila como un núcleo esencial del sector occidental del mismo, conocido como la *Villa*, ciudad alta o antigua *Medina* musulmana (por contraposición al oriental: *Axerquía* o ciudad baja), cuya mitad meridional se corresponde con la zona calificada como *Patrimonio de la Humanidad* por la UNESCO en 1994 (Imagen 1).

Imagen 1: Plano del casco histórico de Córdoba con reconocimientos administrativos y delimitación del barrio de la Judería en su interior



Fuente: Elaboración propia a partir de www.gmucordoba.es

La parte declarada Patrimonio de la Humanidad, que define el entorno de la Mezquita-Catedral (Imagen 1), se perfila como la mejor conservada de la ciudad histórica cordobesa por el mantenimiento del trazado irregular de raíz musulmana y la preservación de los invariantes arquitectónicos tradicionales. La razón se encuentra en su proceso de ocupación, que explica tanto la urbanización más reciente (Edad Moderna e inicios de la contemporaneidad) de amplios sectores de la Axerquía que aún se hallaban vacíos en tiempos bajomedievales, como las profundas transformaciones —en forma, sobre todo, de ensanches varios— operadas desde el siglo XIX al norte de la Villa a tenor de su rol como nuevo centro urbano.

A lo anterior cabe añadir dos factores específicos de la porción meridional de la Villa, derivados de su consideración histórica como el espacio más significado de la capital, que permiten explicar su mayor grado de conservación. Por una parte, el conformarse como lugar de residencia principal de familias nobles y de eclesiásticos, en especial en el históricamente conocido como *Barrio de la Catedral*, circundante al templo mayor de la capital. Y, por otra, la percepción de este —mostrada por varios de los regidores municipales durante los siglos XIX y XX— como el de mayor valor monumental. Ello explica que las intervenciones modernas y contemporáneas apenas afectasen a la trama original, asumiendo un carácter puntual y de sesgo fundamentalmente arquitectónico y estético (Martín, 1996). Además, este tipo de intervenciones (concretadas, mayormente, en la apertura de ventanas y balcones, en la incorporación de elementos decorativos que rompían la tradicional austeridad de las fachadas, y en una fragmentación parcelaria y densificación constructiva, eliminando el característico *patio* para poder acoger a más población) resultaron, de hecho, mucho más recurrentes en la Axerquía que al sur de la Villa, y aún más minoritarias en zonas muy cualificadas de la misma como la Judería (Torres, 2012).

Esta se perfila, pues, como un área bien delimitada y reconocible dentro del Barrio de la Catedral, en pleno corazón del sector distinguido como Patrimonio Mundial. En este marco destaca por su calidad constructiva y paisajística, lo que se explica, primero, por su condición de espacio cerrado en sí mismo principal ámbito de habitabilidad de la población judía cordobesa hasta su expulsión en 1492 (VV.AA., 2011)— y, en segunda instancia, por haber sido desde entonces paradigma de ese carácter más noble antes apuntado, habiendo acogido a grupos sociales privilegiados además de a funciones artesanas muy apreciadas, como talleres de cuero y joyería (Centella, 1992; Martín, 1996; VV.AA., 2011).

Destaca sobremanera en la Judería la magníficamente conservada estructura propia del *urbanismo hispanomusulmán* (Iniesta et al., coord., 2002), donde se define un laberinto de calles angostas y quebradas, que se ramifican en numerosas callejas y callejones. Queda así conformado un conjunto caracterizado por la extrema irregularidad y la escasez de sitios abiertos, con la sola excepción de un número reducido de pequeñas plazas (Imagen 4). Siendo la parte de la ciudad donde mejor se ha mantenido la organización tradicional, el elemento clave lo constituye el dominio de la construcción y, en particular, de la vivienda.

Esta seguía en su distribución originaria el modelo de la *casa hispanomusulmana* o *andalusí* (Iniesta et al., coord., 2002) que se mantiene aún en numerosos edificios¹. En cuanto a la proyección exterior de los mismos destaca, incluso en el contexto del casco histórico cordobés, la austeridad que aún conservan muchas fachadas, con tan solo pequeños balcones o ventanas con postigos y rejas al exterior. Pero, además, cabe remarcar otros rasgos diferenciales de la morfología del barrio judío: la escasa linealidad de los muros, los frecuentes voladizos para incrementar el aprovechamiento del espacio, la generalización de las azoteas como lugares de encuentro, y la recurrente conservación del pavimento tradicional de piedra, que combina grandes placas de granito y pequeños cantos rodados (Imagen 3).

Tales caracteres distintivos, junto a la presencia de obras monumentales y centros interpretativos —Sinagoga, Capilla mudéjar de San Bartolomé, Plaza de Maimónides, Casa de Sefarad o Museo Taurino (López, 2007; VV.AA., 2011)— son los que explican la consideración de la Judería como destacado espacio de interés turístico, aunque también su afectación por otros procesos más o menos ligados a él (como se verá por extenso en el apartado de resultados).

4. Resultados

Se abordan aquí específicamente los aspectos claves de la dinámica (reciente, actual y a futuro) de la Judería cordobesa como espacio urbano-patrimonial, tanto en lo que respecta a su uso, como a su proyección formal y a los procesos de ordenación que les afectan.

4.1. Dinámica funcional y cambios fisonómicos

Aportamos primero una imagen fija de la funcionalidad actual de la Judería (año 2018) a través del estudio y tipificación del destino de los inmuebles. Inicialmente se partió del manejo del Catastro², pero la insuficiencia de esta fuente —más aún, considerando la singular distribución de actividades en el sector analizado³— impuso la necesidad de cotejar la información mediante la observación directa. Los datos obtenidos (Cuadro 1) han permitido clasificar el entramado construido en tres tipologías: *usos de proyección turística, uso no turístico (principalmente residencial), y mixto (turístico y residencial)*.

Cuadro 1: Funcionalidad de los inmuebles en la Judería cordobesa

Usos de proyección turística	69
Recursos turísticos (RTT) abiertos al público y museos	8
Alojamiento	6
Restauración	33
Comercio	21
Otros	1
Uso no turístico	63
Residencial	44
En venta/abandonado	17
Otros	2
Uso mixto (turístico y residencial)	20

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro y trabajo de campo

Se hace patente al respecto la relación establecida entre las diversas funciones, destacando dos prevalentes: la residencial históricamente dominante, que desde siempre le ha dado sentido, y el turismo, convertido desde las últimas décadas del pasado siglo y hasta hoy día en la actividad productiva más importante.

En efecto, del conjunto de edificios censados en la Judería (152), los de orientación turística (69) constituyen el grupo mayoritario. Debe aclararse que no todos los establecimientos de comercio y restauración asumen un carácter turístico, aunque sí una proporción muy mayoritaria de ellos (tal como se verificará posteriormente), siendo imposible a nivel cuantitativo o estadístico disociar unos de otros (Florido, Garzón y Ramírez, 2018), de ahí que los hayamos incluido en este grupo. Un número menor, 44, son los inmuebles de uso exclusivamente residencial y 20 de carácter mixto. Por otra parte, a la escasez relativa de viviendas permanentes se añade el número considerable de ellas (17) que se encuentran abandonadas o en venta⁴, lo que evidencia que su pérdida de peso cabe vincularla, además de al posible impacto del turismo, a otros factores como el envejecimiento demográfico, la insuficiencia de servicios básicos o el alto costo que supone la rehabilitación. Sea como fuere, está claro que la simplificación funcional que parece inferirse de los datos se vincula en buena medida a una gentrificación turística, si bien un análisis más detallado permite introducir nuevos matices.

Desde sus primeros pasos en torno a los años centrales del siglo pasado (Centella, 1992; Martín, 1996),

Cuadro 2: Funcionalidad de los inmuebles en las vías más próximas al conjunto monumental de la Mezquita-Catedral⁵

Usos de proyección turística	50
Recursos turísticos (RTT) abiertos al público y museos	3
Alojamiento	4
Restauración	23
Comercio	19
Otros	1
Uso no turístico	23
Residencial	13
En venta/abandonado	8
Otros	2
Uso mixto (turístico y residencial)	9
Turístico y residencial	9

Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro y trabajo de campo

el turismo en la Judería cordobesa ha asumido una creciente presencia y relevancia, que se ha hecho patente con especial intensidad durante los últimos lustros, generando una serie de dinámicas novedosas que, junto a indiscutibles logros, también ha generado componentes de conflictividad.

Su alta intensidad se observa claramente a través del elevado número de edificios con dicha dedicación (Cuadro 1), evidenciándose, como se apuntó, una importante proliferación de establecimientos turísticos, comerciales y de restauración, pero también alojativos, con un peso creciente y muy mayoritario de las viviendas con fines turísticos (VFT) (Imagen 4).

Otro aspecto de interés estriba en la acusada concentración de tales establecimientos en el sector meridional de la Judería, el más próximo al núcleo monumental conformado por la Mezquita-Catedral y su entorno (Cuadro 2), pudiéndose constatar cómo el Catastro no capta en toda su magnitud la proliferación de VFT, asentadas sobre propiedades que, en ocasiones, se siguen catalogando como residenciales (Imagen 4).

Esta alta especialización apunta a la configuración de la Judería (principalmente, de su porción meridional) como una zona receptora de servicios turísticos inducidos por dicho núcleo primordial, pero también por su valoración como conjunto atractivo *per se*. No obstante, respecto a esto último, el barrio adolece de un grado de atracción menor que otros recursos patrimoniales de su entorno más próximo, como la Mezquita-Catedral (sobre todo) o el Alcázar de los Reyes Cristianos, siendo la única excepción la Sinagoga, cuya afluencia se ha incrementado notablemente durante los últimos años (Cuadro 3). Con todo, el bajo número de visitas a otros recursos de la Judería muestran con claridad una dinámica definitoria del modelo turístico cordobés, patente asimismo en otros contextos similares, como es la alta focalización en el elemento puntual monumental, frente a la menor proyección de los espacios urbanos de carácter histórico, como es el caso aquí analizado (Tirado, 2014).

Cuadro 3: Afluencia a recursos turísticos en la Judería y su entorno más próximo

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Mezquita-Catedral	1.293.655	1.308.896	1.434.345	1.565.020	1.676.833	1.818.633	1.908.957
Sinagoga	307.850	277.950	344.250	373.950	582.325	587.062	617.200
Alcázar de los Reyes Cristianos	392.887	296.205	428.124	454.844	476.983	476.378	513.745
Capilla de San Bartolomé	187.283	172.704	59.359	26.956	29.223	30.031	32.656
Baños del Alcázar Califal	57.238	35.472	39.764	43.584	55.143	86.324	97.171
Museo Taurino	—	—	—	34.679	25.578	23.574	25.180

* Los monumentos remarcados en gris son aquellos localizados en la Judería.

Fuente: *Informes Anuales del Observatorio Turístico de Córdoba*. Elaboración propia

Por su parte, la función residencial, preponderante históricamente en el barrio judío, acusa una gran polarización, teniendo un peso marginal en el sector meridional más turistizado y próximo a la Mezquita-Catedral, y un papel aún mayoritario en el resto — pese a lo ya apuntado acerca del abandono de ciertos inmuebles— (Cuadros 1 y 2). Un aspecto clave a este respecto radica precisamente en el proceso de paulatina pérdida de residentes, constatado durante las últimas décadas del pasado siglo (Centella, 1992; Martín, 1996) y que desde comienzos del XXI parece apuntar más bien a una estabilización poblacional⁶.

Junto a los dos usos principales (turístico y residencial), también han hecho su aparición otros que, en un grado dispar, han contribuido a la dinamización de la Judería. Destaca el universitario (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba); y, junto a él, otros como el administrativo (Delegación en Córdoba de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía), el culto religioso (Iglesia de San Pedro de Alcántara), el cultural (Filmoteca de Andalucía, varios espacios museísticos —Museo Taurino, Museo de la Inquisición, Casa de Sefarad—), el ocio (restaurantes tradicionales, mercado gastronómico Patios de la Marquesa) e, incluso, la artesanía (pervivencia de ciertos talleres, mayormente aglutinados en el Zoco Artesano Municipal). Ello parece apuntar en la línea de una interesante multifuncionalidad, lo cual no es óbice para remarcar que varios de los establecimientos reseñados cuentan a la vez con una evidente proyección turística y que son significativos diversos desequilibrios y aspectos de conflictividad, tanto en lo funcional (ya señalados) como en lo morfológico.

Precisamente, un segundo plano de análisis alude al impacto fisonómico de las distintas actividades sobre el paisaje urbano, detectándose al respecto efectos en un sentido tanto positivo como negativo.

En un sentido positivo, como ya se dijo, destaca el elevado grado de preservación, autenticidad y austeridad del caserío (según los rasgos expuestos en el epígrafe 3.2) en aquellos ámbitos de la Judería donde la habitacional sigue siendo la función dominante —como también se podrá ratificar más adelante al analizar el alto grado de protección otorgado a tales sectores en la ordenación establecida en el PEPCHC—. Pero, al mismo tiempo, se observa el deterioro de ciertas fachadas y estructuras edificatorias (Imagen 5), lo que se vincula mayoritariamente al abandono de viviendas, situación de considerable incidencia aún hoy (vid. Cuadro 2).

Sea como fuere, el efecto del abandono de inmuebles ha resultado cuantitativamente menor que el derivado de la renovación de los mismos asociada a cambios de titularidad y uso. Tal ha sido el caso de las intervenciones, impulsadas desde los pasados años ochenta y noventa, que han conllevado una acusada transformación de la estructura constructiva tradicional, destacando la eliminación del patio interior⁷ y, aún más, en edificios con dedicación turística, la ruptura de muros en plantas bajas para facilitar la apertura hacia el exterior (Torres, 2012).

Este tipo de impacto resulta habitual en establecimientos comerciales y de restauración convencionales, con frecuencia estandarizados y de escasa cualificación, muy abundantes y concentrados espacialmente en la parte meridional de la Judería, como se señaló. Además, junto con la modificación referida, se detectan otras también asociadas mayoritariamente a este tipo de locales:

- Alteración de las fachadas: La actividad comercial y hostelera de carácter turístico de casi todos los inmuebles situados en las vías de mayor concentración genera un alto impacto visual y des-

Imagen 5: Dos puntos de la calle Judíos con edificios en distinto estado de conservación

Fuente: Elaboración propia

virtuación del espacio urbano-patrimonial. Ello se explica por la continuidad de establecimientos en las calles concernidas y, sobre todo, por la agresiva proyección exterior de muchos de ellos, debido al acondicionamiento de grandes locales en los bajos, la proliferación de cartelería y la exposición masiva de objetos (Imagen 6), incumpliendo la normativa de ordenación existente o aprovechando la falta de regulación (tal como se analizará en el siguiente epígrafe).

- b) Junto al deterioro visual, un segundo tipo de daño lo provoca la excesiva ocupación de las vías públicas con veladores de establecimientos hosteleros, siendo este un proceso especialmente impactante si se consideran los caracteres urbanos del mismo. Aunque la mayoría de los restaurantes no cuenta con ellos⁸, resulta patente el efecto provocado por los existentes en pequeñas plazuelas y en vías muy estrechas del sector más meridional, las cuales ven profundamente alterado su carácter de espacio público y abierto (Imagen 6).
- c) El menoscabo del paisaje se explica asimismo por la excesiva acumulación de usuarios. Las aglomeraciones generadas y la imagen de saturación se limitan, no obstante, a puntos de alta intensificación turística en las calles más próximas a la Mezquita-Catedral y, en menor medida, a otros enclaves como la Sinagoga o la Plaza de Maimónides.

Sin embargo, la función turística también ha incidido positivamente en la Judería, contribuyendo a su preservación y recuperación. Tal ha sido el caso de los monumentos abiertos al público (Sinagoga⁹, Capilla Mudéjar de San Bartolomé y Plaza de Maimónides, principalmente); pero también de establecimientos turísticos de mayor calidad y un carácter tradicional, los cuales han evidenciado casi en todos los casos una magnífica adaptación a la base físico-patrimonial, posibilitando la conservación estructural de los inmuebles que los acogen. Esto se hace patente en ciertos hoteles y locales de restauración, exhibición y comercio (como talleres de artesanía en plata, cerámica, cuero o filigrana, tan característicos de Córdoba). Ejemplo singular es la Casa de las Bulas, mansión solariega del siglo XVI localizada en pleno corazón de la Judería, que hoy acoge tanto al Museo Taurino de Córdoba (destacada institución expositiva de la ciudad) como al Zoco Municipal (que aglutina diversos talleres artesanos y se conforma como el máximo exponente de este tipo de establecimientos en el conjunto del casco histórico cordobés) (Imagen 7;

Imagen 6: Impactos físicos derivados de una funcionalización turística de alta intensidad en el sector meridional de la Judería cordobesa



Fuente: Elaboración propia

Imagen 9). Pero, además, junto a este turismo bien canalizado, no pueden obviarse los beneficios sobre el patrimonio edificado de otras funciones localizadas en el viejo barrio judío —en línea con lo que se detecta en otros cascos históricos españoles distinguidos por la UNESCO (Aparicio *et al.*, 2018)—. Buen ejemplo de lo dicho es la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, radicada en el antiguo Hospital del Cardenal Salazar, construcción barroca del siglo XVIII (López, 2007).

4.2. Una ordenación de dispares resultados

Las situaciones referidas hasta este punto se contrastan aquí con la ordenación de que ha sido objeto el ámbito de estudio, con el propósito de valorar su incidencia y efectividad, al menos, en lo relativo a la conservación y funcionalización del patrimonio cultural. Para ello se considera especialmente lo dispuesto en la planificación, tanto de carácter regulador como más propiamente proactiva.

El instrumento clave para la ordenación física de la zona es el PEPCHC de 2001, cuya finalidad primordial es la conservación del casco antiguo, incluyendo, por tanto, el sector reconocido como Patrimonio de la Humanidad y, por ende, la Judería. Dicho fin es descrito en el documento a través de 10 objetivos generales propositivos, entre los que hemos seleccionado aquellos de mayor relevancia a nuestros efectos (Cuadro 4).

Imagen 7: Preservación de la edificación histórico-patrimonial a través de diferentes funciones: Hotel Las Casas de la Judería, Museo Taurino, interior del Zoco Artesano, y Facultad de Filosofía y Letras



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 4: Objetivos destacados del PEPCHC

- Defender el patrimonio edificado, catalogando aquellos elementos que requieran una protección especial, y garantizando la conservación de los invariantes tipológicos en el resto.
- Apostar por un Conjunto Histórico polifuncional que, aun asumiendo la compatibilidad de usos, incentive el residencial, y que, sin ser el centro operativo de la ciudad, mantenga un significado especial debido a su historia y a los importantes equipamientos que alberga.
- Incentivar un modelo de circulación con mínimo tráfico y máxima accesibilidad, evitando circulaciones transversales y permitiendo al residente la mayor aproximación.

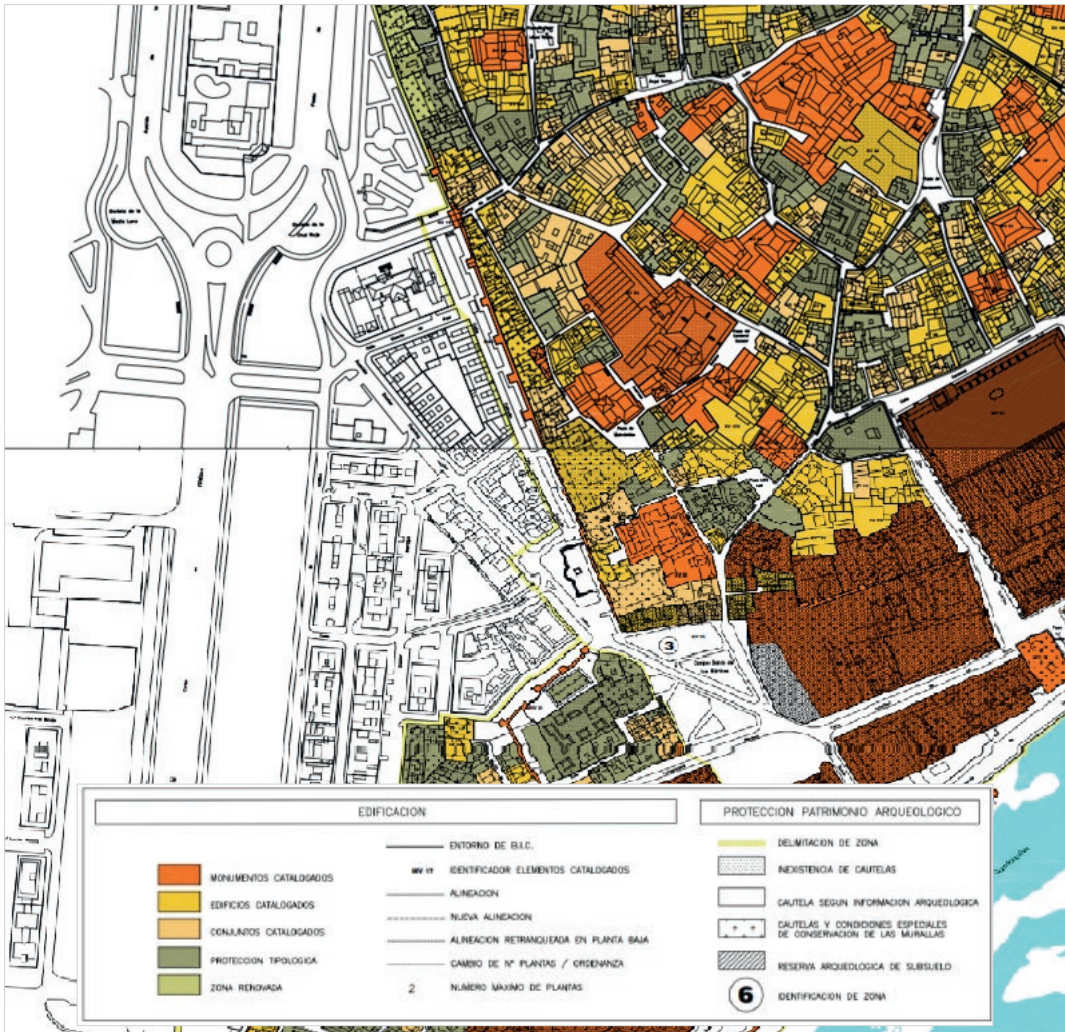
Fuente: Elaboración propia a partir del PEPCHC

En los objetivos seleccionados puede advertirse una doble preocupación formal y social pues, además de la protección del conjunto y sus elementos singulares, también se refleja el interés por fomentar la polifuncionalidad, con especial atención al uso residencial de los inmuebles. Para su consecución, el PEPCHC incluye en sus determinaciones tanto Normas Urbanísticas como propuestas de acción, sintetizadas en Fichas de Actuación y en el *Catálogo de Bienes Protegidos* (Ayuntamiento de Córdoba, 2001).

La normativa se orienta en lo esencial a regular la dimensión física del desarrollo urbano y edificatorio en el centro histórico cordobés, planteando un modelo que tiene como fines la conservación de la trama medieval y la defensa de los invariantes tipológicos tradicionales.

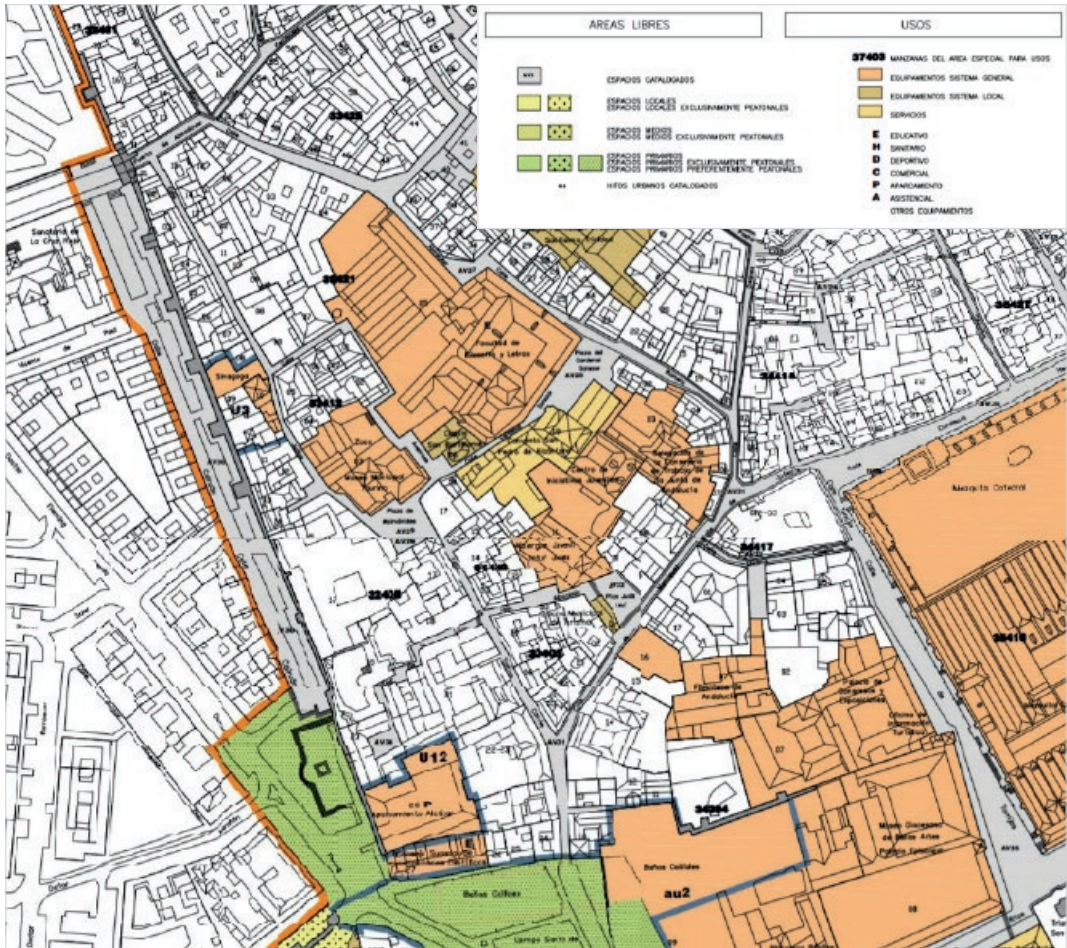
En el PEPCHC se definen para ello tres tipos de inmuebles, según su valor intrínseco y estado de conservación: *catalogados* (diferenciando entre monumentos, edificios y conjuntos —de construcciones—), de *protección tipológica*, y de *zona renovada*. La excepcional cualificación de la Judería se verifica al constatar el predominio en ella de las dos primeras tipologías (Imagen 8), siendo mayoritarios los elementos catalogados. Y algo similar puede afirmarse para las áreas libres, que casi en su totalidad se corresponden con la categoría de *espacios catalogados* (Imagen 9).

Imagen 8: Clasificación de los inmuebles según el PEPCH en el sector de la Judería



Fuente: Elaboración propia a partir del PEPCHC

Imagen 9: Clasificación de los espacios libres y de los usos (equipamientos y servicios) según el PEPCH en el sector de la Judería



Fuente: Elaboración propia a partir del PEPCHC

Los bienes catalogados, que gozan del máximo grado de protección en el Plan, se regulan a través de las fichas del *Catálogo de Bienes Protegidos*. No obstante, en el caso de los edificios también resultan de aplicación las ordenanzas comunes establecidas para el desarrollo constructivo en los inmuebles de protección tipológica, que remiten a los invariantes definitorios del casco histórico cordobés (Cuadro 5).

Cuadro 5: Condiciones de las fachadas de los inmuebles de protección tipológica

La fachada exterior de las edificaciones se ajustará a las siguientes condiciones:

- a) Composición de conjunto con huecos de proporción vertical. Salvo en la última planta, la altura mínima de los dinteles será de 2,40 m. sobre la cota de la planta.
- b) Predominio del macizo sobre el hueco. La suma de longitudes de los huecos no superará el 50% de la longitud total de fachada en planta baja, ni el 40% en plantas altas.
- c) Disposición de carpinterías en cerramiento de fachada, prohibiéndose terrazas no voladas y embocaduras abiertas de garaje. Las hojas de las puertas de éstos serán de giro vertical y apertura hacia el interior, salvo exigencias impuestas por normativas sectoriales.

Materiales de acabado en fachada exterior:

- a) Parámetros de fachada enfoscados y pintados en blanco, con aspecto y textura acorde a la del sector.
- b) Carpintería de la puerta principal y de cochera o garaje de madera barnizada o pintada. El resto de carpintería de madera o metálica barnizada o pintada, quedando prohibidos los elementos sin tratamiento.
- c) Las rejas serán de hierro con tratamiento similar al tradicional, enrasadas con el plano de fachada en la planta baja, pudiendo volar en las altas.
- d) Para tejados y azoteas se utilizarán materiales cerámicos prohibiéndose otros acabados.

Fuente: Elaboración propia a partir del PEPCHC

El trabajo de campo realizado nos ha permitido constatar un respeto mayoritario de tales determinaciones; pero también que diversos edificios de orientación turística incumplen algunas de ellas, sobre todo, las relativas al predominio del macizo sobre el hueco en las fachadas, los materiales requeridos para las puertas, o el imprescindible predominio del blanco (Imagen 10).

Algo similar ocurre con la regulación de la imagen exterior de los establecimientos comerciales y de hostelería, centrada fundamentalmente en el aspecto de la rotulación. Pese a la incorporación de una ordenación al respecto en el PEPCHC y a los intentos recientes de la Gerencia de Urbanismo cordobesa de unificar y clarificar la normativa existente (Cuadro 6), lo cierto es que el grado de cumplimiento ha resultado también en este caso muy dispar. Así, se observa un nítido contraste entre establecimientos de carácter tradicional y baja estandarización, con un alto grado de adecuación normativa (llegando incluso a eliminar todo tipo de cartelera en la fachada y alcanzando un elevado grado de integración de las estructuras turísticas en el paisaje edificado), y otros de baja cualificación y alta estandarización, muy impactantes por incumplir la normativa en aspectos como el número de rótulos (más de uno por establecimiento), localización (frecuentes en plantas altas), y dimensiones (abundando los de gran tamaño, que ocultan buena parte de las fachadas) (Cuadro 6 e Imagen 10).

Cuadro 6: Condiciones definidas para la rotulación comercial en el casco histórico de Córdoba según diferentes instrumentos de aplicación sobre el mismo

PUBLICIDAD EN ZONA DECLARADA PATRIMONIO MUNDIAL	RECOMENDACIONES UNESCO	LEYES PATRIMONIO (BIC)	ORDENANZAS MUNICIPALES (PUBLICIDAD)	PEPCHC ORDENANZA MONUMENTOS Y EDIFICIOS CATALOGADOS	PLAN DE USOS Y ACTIVIDADES DE LA PLAZA DE LA CORREDERA 2003	PEPCHC ORDENANZA PROTECCIÓN TIPOLOGICA	ACUERDO 2008 DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA ZONAS RENOVADAS	PROPUESTA
GENERAL	Por su valor excepcional e irremplazable requiere un especial cuidado en su control bajo autorizaciones expresas	Bajo autorización de los Organismos Autonómicos competentes cuando no impidan o distorsionen su contemplación	Ordenanza de Publicidad Exterior para el Casco Histórico de Córdoba	Parcelas que cuentan con una ficha individual en el Catálogo	Medidas que regulan las actividades y usos de la Plaza por su carácter monumental y su condición de espacio catalogado	Parcelas no incluidas en el Catálogo ni Zona Renovada objeto de actuaciones coherentes con la tipología e imagen urbana del entorno	Parcelas de zona de tipología renovada que no son objeto de especial protección	Unificación en la regulación de la publicidad para la zona declarada Patrimonio Mundial
TIPO	-----	-----	Mural o bandera	Mural o bandera	Mural	Mural o bandera	Mural o bandera	Mural o bandera
NÚMERO PERMITIDO	-----	-----	Uno	Uno	Uno	Uno	Uno por establecimiento y calle	Uno por establecimiento y calle
UBICACIÓN	-----	-----	Planta Baja Coincidiendo con los huecos	Acomodarse a la coherencia y calidad de los inmuebles catalogados	En el plano de fachada, ocupando el dintel	Planta Baja Integrados en la carpintería de los huecos	Planta Baja	Planta Baja Sobre la puerta. Integrados en la carpintería de los huecos - Se propone incluirlos en vidrieras.
			Planta Alta			Planta Alta	Planta Alta	
			Cuando el edificio es de uso exclusivo bajo informe favorable del servicio de licencias	Únicamente bajo licencia en edificios de uso exclusivo				
DIMENSIONES	-----	-----	Mural <50cm de altura.	Adecuados a los valores propios de su arquitectura	<15cm de saliente y sin sobrepasar el espacio entre las jambas	Mural <1.500cm ² de superficie y una longitud no superior a los huecos.	Mural <50cm salvo que se integren completamente en los escaparates.	<1.500cm ² de superficie y con un saliente<10cm Acomodándose a la calidad de los inmuebles catalogados
			Bandera <75cm de vuelo, y sin sobresalir del acerado de <60cm ni supera el vuelo del cuerpo más saliente de la calle			Bandera <50cm de vuelo, <60cm de ancho y >3m de altura	Bandera <75cm de vuelo, no superando el ancho de acerado ni cuerpos salientes de la calle	Bandera <1.500cm ² de superficie y con <5 0cm de vuelo, <40cm de ancho y >3m de altura
MATERIALES	-----	-----	Tratamiento acorde con los materiales tradicionales (metales o madera)	Compatibles con los valores intrínsecos por los que se protegen	Simplicidad, evitar imitaciones a elementos antiguos o históricos	Coherente con los valores propios	Se amplía los materiales al plástico y metacrilato sin utilizar colores estridentes.	Simplicidad con materiales adecuados a los valores propios de su arquitectura
ILUMINACIÓN	-----	-----	Prohibido	Prohibido	Integrada en el elemento	Prohibido	Con luz interior no intermitente y mensajes fijos, sin colores estridentes	Prohibido en todo el Casco Histórico

Fuente: Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba

Pero, además, dicha regulación resulta insuficiente en ciertos aspectos clave. Es el caso, principalmente, de la ausencia de ordenación sobre los elementos móviles (cartelería temporal y colocación de elementos para la exposición y venta en fachadas e incluso sobre el acerado) lo que repercute en su proliferación (Imagen 10). También destaca la ausencia en el PEPCHC de una determinación más precisa y operativa relativa a la necesaria recuperación de la estructura edificatoria tradicional —al menos en su proyección hacia el espacio público— en aquellos inmuebles en los que se haya visto gravemente afectada. El artículo 26 del Plan Especial plantea tan solo la posibilidad de autorizar obras de reforma, aunque sin un carácter vinculante y/o proactivo que pudiese garantizar la ejecución de tales intervenciones.

Imagen 10: Establecimientos de proyección turística, con diverso grado de adaptación a la ordenación del PEPCHC



Fuente: Elaboración propia

La dimensión proactiva de la ordenación (orientada a la acción, en un sentido positivo o incentivador) ha resultado insuficiente en aras de la preservación, recuperación y adecuada funcionalización de la Judería cordobesa.

A este respecto, cabe destacar que el PEPCHC incluye, en consonancia con la dimensión proactiva del planeamiento especial, *Fichas de Actuación* para intervenciones singulares en áreas libres y equipamientos del centro histórico. Sin embargo, la rigidez de este esquema, unida a la antigüedad del documento de (que data del año 2001) explica su escasa operatividad y su falta de incidencia sobre cuestiones clave como la deseable recuperación de la estructura tradicional en los inmuebles más transformados, el impulso del uso residencial sobre edificios abandonados, o el fomento de una función turística de calidad y respetuosa con el paisaje urbano en todos los casos¹⁰.

La ordenación proactiva ha tenido otro hito en la planificación turística del destino Córdoba. Pese a la proliferación de instrumentos desde los primeros años del siglo actual (Cuadro 7), también su incidencia sobre el ámbito analizado ha resultado escasa, a tenor del propio carácter de la normativa (carente de un suficiente grado de concreción, coherencia y continuidad en la intervención propuesta) y de la ausencia de coordinación con la de carácter urbanístico.

Cuadro 7: Determinaciones de incidencia sobre la Judería en los principales instrumentos de planificación turística aprobados para el destino Córdoba

Plan de Excelencia Turística de Córdoba 2001	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto y sistema de señalización turística del casco histórico. - Adecentamiento de tres calles del casco histórico (incluyendo Villaceballos, en la Judería). - Rehabilitación y enalado de 150 fachadas del casco histórico. - Mejora de la iluminación del casco histórico: nueva iluminación del barrio de la Judería.
Plan Turístico de Córdoba 2014-2016	<ul style="list-style-type: none"> - Eje temático Córdoba: <i>Ciudad de las Cuatro Culturas</i> → Implantación de paseo interpretado uniendo los templos de las Cuatro Culturas y el centro de referencia: Regina, Mezquita-Catedral, Sinagoga y Templo Romano.
Plan Estratégico de Turismo de Córdoba 2015-2019	<p>Posibles proyectos de interés para la Judería:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.4. Puesta en valor de la oferta asociada a las Cuatro Culturas Actuación contemplada: Sinagoga: promoción y posicionamiento del recurso, aprovechando el 700 aniversario de su construcción 1.6. Programa integral de mejora y embellecimiento del destino No se detallan actuaciones específicas 2.1. Ordenación de flujos turísticos: creación de rutas turísticas Actuaciones contempladas: Ruta de las Cuatro Culturas y Ruta de la Córdoba Judía (sin detalle respecto de sus posibles recorridos) 2.3. Especialización de la oferta a mercados atípicos: Kosher No se detallan actuaciones específicas 3.1. Nuevo modelo de gestión de productos turísticos: Córdoba Experience No se detallan actuaciones específicas 5.1. Tarjeta Córdoba Card No se detallan actuaciones específicas

Fuente: Elaboración propia partir de instrumentos de planificación

Quizá la única excepción, parcial, a esta dinámica vino dada por el primer instrumento de esta índole aprobado para el destino Córdoba, el *Plan de Excelencia Turística* (PET), varios de cuyos programas tuvieron una repercusión efectiva sobre la Judería (Cuadro 7). Tal fue el caso del plan de señalización turística del casco histórico, que permitió incorporar una señalética de notable tipismo (placas de azulejos pintados), aunque limitada a ofrecer solo información direccional (nunca explicativa) y ceñida a hitos singulares, sin una referencia al ámbito zonal y a sus límites (Imagen 11). El PET impulsó también una línea de mejora de la imagen de este espacio muy interesante. Entre las intervenciones desarrolladas, destacó el adecentamiento de algunas calles, la rehabilitación y enalado de fachadas o la mejora de la iluminación, incluyendo la renovación de los faroles tradicionales del barrio judío. Aun así, como el documento reconocía, se trató en todos los casos de actuaciones *de choque*, planteadas ante situaciones de especial decadencia física y experiencial-turística (VV.AA., 2010). En efecto, la perspectiva aportada por la década transcurrida desde su instrumentación permite caracterizarlas como medidas puntuales y carentes de la continuidad que hubiese resultado deseable, como muestran algunas de las evidencias de deterioro expuestas a lo largo de este trabajo. Dicha prolongación en el tiempo no fue asegurada por el PEPCHC (por la referida falta de una regulación y una línea de acción específica), así como tampoco por la planificación turística aprobada con posterioridad en el destino Córdoba. Así, la inconcreción y la ausencia de una visión verdaderamente estratégica y operativa se hicieron patentes en tales instrumentos, que preveían ciertas acciones de carácter eminentemente promocional, pero que han tenido una incidencia casi nula sobre el espacio considerado (Cuadro 6).

Imagen 11: Señalización de hitos específicos y ausencia de referencias al barrio judío en la confluencia Puerta de Almodóvar-Calle Judíos, punto clave de acceso al mismo



Fuente: Elaboración propia

5. Discusión

El estudio realizado ha permitido constatar como la Judería aglutina una serie de dinámicas físico-funcionales de singular interés. Se han registrado al respecto indudables logros, en aspectos clave como su reconocimiento —en tanto que parte esencial del Conjunto Histórico de Córdoba y de su sector declarado Patrimonio Mundial—, su descubrimiento y funcionalización turística, el mantenimiento, siquiera parcial, de la función residencial, la conformación de una estructura multifuncional y la preservación esencial del entramado histórico.

Sin embargo, la pervivencia de ciertos desequilibrios y aspectos de conflictividad explica, a nuestro juicio, la necesidad de cuestionar o redefinir en ciertos aspectos el modelo urbano-patrimonial y su ordenación, siempre desde la consideración del barrio como integrante de la unidad escalaramente superior constituida por el casco histórico. Claves para ello resultan las insuficiencias detectadas en el PEPCHC tanto en su sentido regulador como proactivo, debidas a las propias lagunas del planeamiento y a su falta de efectividad ante diversas realidades observables sobre el terreno. Frente al riesgo —ya constatado parcialmente— de desvirtuación del espacio y de la integridad y austeridad definitorias del paisaje de la Judería, se plantean diversos aspectos que deberían abordarse desde la ordenación. Estos se perfilan a modo de *discusión*, de manera que permitan tanto la reflexión del lector que pudiese estar familiarizado con el ámbito considerado u otros similares, como la posible intervención de los agentes territoriales (públicos y privados) directamente concernidos.

- a) Fomento, mediante incentivos (financieros y de acceso a servicios básicos, como por ejemplo el aparcamiento) a la ocupación residencial, mayormente, de inmuebles vacíos y deteriorados.
- b) Impulso de una línea proactiva permanente de preservación y embellecimiento del espacio público.
- c) ajustar ledificioss fachadas
- d) Freno al incremento de establecimientos de orientación turística (sobre todo, VFT), mediante la negativa a conceder nuevas licencias ante el riesgo de gentrificación turística¹¹.

- e) Ordenación relativa a la proyección hacia el exterior de los establecimientos comerciales y de restauración, incorporando aspectos no regulados hasta la fecha como los relativos a la ocupación de fachadas y acerado con elementos temporales para la promoción o con objetos de exposición, y campañas de concienciación de los agentes concernidos sobre la necesidad y ventajas de su cumplimiento.
- f) También en materia turística, promoción propia de la Judería como ámbito zonal valioso y bien reconocible en el marco del Conjunto Histórico de Córdoba que, además, integra en su interior elementos singulares de alto interés, por lo cual puede actuar como excelente complemento a los hitos monumentales aglutinados en el eje Mezquita-Catedral-Río Guadalquivir.
- g) Esa promoción debería acompañarse de una señalización turística que reproduzca dicho concepto y que contribuya de manera eficaz y realista a diversificar flujos y corregir la congestión en puntos de gran frecuentación.

Abordar estas claves requeriría de una ordenación efectiva, superadora de la actualmente vigente, en relación con la cual lo señalado respecto al PEPCHC, así como la obligatoriedad (desde 2008) de aprobar un *Plan de Gestión* para los espacios reconocidos por la UNESCO (Senabre, 2013), impone reconsiderar la planificación aplicable al Conjunto Histórico cordobés y, por ende, a la Judería. Y ello, de conformidad con lo planteado en el *Libro Blanco de la gestión del patrimonio del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España*, en la línea de un tratamiento integral y de sentido estratégico que incorpore una regulación del espacio y sus impactos, pero que se acompañe de una visión más ágil y proactiva, tomando en consideración aspectos como la interpretación del patrimonio, su dimensión de socialización y funcionalización, o la imprescindible participación de los habitantes y los agentes incumbidos en las propuestas de intervención (Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, 2015). Es lo que algunos autores consideran la incorporación a la ordenación de los centros históricos del *nuevo paradigma holístico*, que en España comienzan a mostrar planes de gestión como los de Ávila, Salamanca o Segovia (Martínez, 2018). El carácter que de tales documentos—en tanto que proyectos integradores, que engloban aspectos formales y funcionales, a modo de marco para la acción con permanencia en el tiempo— los perfila como instrumentos de mayor alcance que el planeamiento urbanístico especial, además de no reemplazables por él (Senabre, 2013).

En el caso particular de Córdoba, durante los últimos años, en paralelo a los dos informes de la UNESCO sobre la situación del centro histórico (2006 y 2014) donde se contemplan muchos de los aspectos expuestos en el apartado de *Resultados*¹², se ha planteado la necesidad de elaboración de dicho Plan de Gestión. Pero, pese al debate suscitado, este todavía no ha sido formulado¹³.

No obstante, han comenzado a impulsarse algunos proyectos pioneros, que denotan la voluntad de reformular la ordenación del Conjunto Histórico y de la zona reconocida Patrimonio de la Humanidad, aunque aún carecen de la efectividad que derivaría de su incorporación a un futuro plan de gestión. Tal es el caso de ciertas iniciativas relativas a la cuestión clave de la contaminación visual, que, como se ha explicado, tiene en la Judería uno de sus máximos exponentes. En esta línea se sitúan la realización de un estudio sobre los impactos visuales en el casco histórico (Imagen 12) o la propuesta *Artesanía Local y Contaminación Visual* (<https://www.ovpm.org/es/2015/01/12/proyecto-artesania-local-y-contaminacion-visual/>), impulsada por la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM) con el objetivo de fomentar el reconocimiento —mediante un sello de calidad— de establecimientos artesanales de carácter tradicional y que respeten el paisaje histórico.

El carácter incipiente de este tipo de actuaciones no es óbice para remarcar su interés en la línea descrita en esta Discusión, en aras de una ordenación reguladora y positiva, de carácter integral y visión estratégica, sustentada sobre el reconocimiento por parte de todos los agentes concernidos de los retos claves detectados. Pero, además, sería muy deseable la posibilidad de desagregar a diversas escalas el análisis y diagnóstico de los centros históricos, pudiendo reconocer sectores específicos en su interior (caso de la Judería) que demanden un tratamiento más individualizado como, de hecho, ya comienzan a plantear nuevos planes de gestión como el de Salamanca (Martínez, 2018).

Imagen 12: Consejos para la descontaminación visual del casco histórico de Córdoba

DESCONTAMINACIÓN VISUAL

DEL CASCO HISTÓRICO DE CÓRDOBA



La Contaminación visual influye sobre la salud y el bienestar de las personas provocando un impacto ambiental negativo en el Conjunto Histórico.

Es necesario dar a conocer a los ciudadanos en que consiste la Contaminación Visual, como los afecta, y contar con su colaboración.

La contaminación visual no es sólo un problema de estética, sino que afecta a la identidad, belleza, arte, cultura e incluso a la capacidad de la transmisión de los valores de un lugar, a su manifestación de la riqueza y diversidad cultural que nos caracteriza.

Con los consejos que se exponen a continuación podremos evitar y reducir los efectos de la contaminación visual que afecta a los Bienes de Interés Cultural y sus entornos, y en general, al Conjunto Histórico de Córdoba, contribuyendo de forma importante a mejorar la calidad de vida del espacio público.





— Zona de Interés Cultural Conjunto Histórico.
— Área Patrimonio de la Humanidad UNESCO.



La colocación de publicidad exterior sobre fachada supone una agresión para el paisaje urbano de entornos de patrimonio.



Los edificios del casco de calles fragor negro en materiales, tamaño y forma con los edificios y entornos adyacentes contribuyen a la contaminación del conjunto. Se han de retirar en planta baja y una unidad por cada edificio.



En la colocación de elementos en estas zonas se han de tener en cuenta su impacto en el paisaje urbano histórico. Se recomienda reducir su presencia y su dirección al espacio urbano visual.



En la colocación de elementos en estas zonas se han de tener en cuenta su impacto en el paisaje urbano histórico. Se recomienda reducir su presencia y su dirección al espacio urbano visual.



La venta y exhibición de productos en la vía pública debe estar sujeta a autorización municipal y debe realizarse en condiciones que permitan el tráfico y mantener el entorno urbano.

El uso del mobiliario urbano en plazas y calles debe garantizar una calificación y identidad adecuada. De manera la responsabilidad de este espacio público para el disfrute de los ciudadanos legados por el patrimonio.



Los cables telefónicos están prohibidos en entornos por causar una agresión del paisaje y una contaminación del valor patrimonial y se deberán su eliminación.



Los cables telefónicos están prohibidos en entornos por causar una agresión del paisaje y una contaminación del valor patrimonial y se deberán su eliminación.



Los cables de distribución de energía eléctrica, telefónica y telecomunicaciones deben ser ordenados y no mantener los cables colgando en las situaciones de peligro del espacio público y, además, las estructuras de soporte de estos cables.

Fuente: Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba

6. Conclusiones

La escala micro asumida en este trabajo ha sido de especial utilidad, tanto para profundizar en el conocimiento del ámbito seleccionado, como en el aspecto metodológico. Respecto de este, estimamos que asumir un enfoque analítico en un doble plano funcional y formal de carácter integrador resulta de alto interés para el acercamiento detallado a los espacios urbano-históricos de alto valor. Muestra de ello es el estudio de caso realizado.

A través del mismo se ha hecho evidente la singularidad de la Judería de Córdoba, manifestada a través de aspectos tales como: la excepcional preservación de su patrimonio inmueble y, aún más, de su trama urbana histórica; su percepción secular como ámbito tradicional y privilegiado de habitabilidad, muy próximo al gran núcleo monumental de la ciudad y directamente influido por él; o los cambios funcionales vinculados a un descubrimiento turístico-patrimonial temprano pero que ha venido asumiendo recientemente (desde los años finales del pasado siglo hasta la actualidad) caracteres de especial intensidad y notable especificidad en el marco del centro histórico cordobés, constatándose fenómenos como la gran proliferación en ciertas vías de establecimientos comerciales y de restauración (en no pocos casos de baja cualificación y gran impacto sobre el paisaje urbano) y de establecimientos de alojamiento (destacando sobremanera al respecto las VFT, aprovechando la paulatina regresión de la función residencial), además de las concentraciones de usuarios en aquellos puntos de mayor especialización turística, lo que contrasta con la mayor cualificación (urbana, patrimonial y experiencial-

-turística) en aquellos sectores del barrio judío donde las funciones tradicionales (principalmente la residencial) aún prevalecen.

En todo caso, de especial interés resulta el hecho de que gran parte de los procesos constatados en el análisis del caso de estudio apuntan a casuísticas comunes a numerosos centros históricos que, sin embargo, en ocasiones son insuficientemente conocidos desde una visión pormenorizada y aplicada. Las dificultades para el mantenimiento de un uso residencial de carácter estructurante para estos sectores urbanos, la diversificación funcional asociada a una nueva terciarización, la incidencia de un turismo de alta intensidad y polarización y en continua tensión entre su dimensión hostelero-comercial e interpretativo-patrimonial, los impactos de carácter físico y la contaminación visual, o la necesidad de un tratamiento diferenciado a aquellos sectores dotados de personalidad propia resultan, a nuestro juicio, claves.

La necesidad de ofrecer cumplida respuesta a tales desafíos apunta a la necesidad y virtualidad de llevar a cabo más estudios de detalle y, sobre esta base, abordar en segunda instancia la cuestión de la ordenación. La recurrente insuficiencia de esta para abordar los retos latentes habría de conducir, a nuestro juicio, a su imprescindible reconsideración, en un sentido integrador y proactivo, particularmente en los centros históricos reconocidos como Patrimonio Mundial de la Humanidad, como se ha propuesto en el apartado de Discusión para el caso estudiado.

Bibliografía

- Aparicio, A.; Serrano, O.; León, D. 2018. "Rehabilitación y reutilización del patrimonio urbano. Los centros históricos de las nuevas capitales políticas españolas Patrimonio de la Humanidad". *Cuadernos de Turismo*, 42, 15-45.
- Ashworth, G.; Tunbridge, J. 2011. *The Tourist Historic City: Retrospect and prospect of Managing the Heritage City*. Oxon: Routledge.
- Bandarin, F.; Van Oers, R. 2012. *The Historic Urban Landscape. Managing heritage in an urban century*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Brandis, D. 2009. "La imagen cultural y turística de las Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad", en Troitiño, M. A (Ed.): *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*. Sevilla: UNIA, 72-99.
- Campesino, A. 1996. "Las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad a través de su planeamiento especial", en López, A. y Naranjo, J. (Coords.). *Córdoba Patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica*. Córdoba: Gerencia Municipal de Urbanismo, 53-84.
- Centella, R. 1992. *La Judería de Córdoba*. Córdoba: El Almendro.
- Crisan, R.; Kealy, L.; Fiorani, D.; Musso, S. 2015. *Conservation-Reconstruction: Small Historic Centres Conservation in the Midst of Change*. Hasselt: European Association for Architectural Education.
- De la Calle, M. 2002. *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona: Ariel.
- Fernández, V. 2005. "De la protección a la legitimación social del patrimonio urbano en España". *Scripta Nova*, Vol. IX, 194 (41).
- Fernández, V.; Silva, R. 2017. "Reinvención patrimonial y revitalización urbanística: a propósito del modelo malagueño". *Ciudad y Territorio*, 191, 63-79.
- Ferrer, A.: "Paisajes urbanos". En Busquets, J. y Cortina, A. (Coords.) 2008. *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona: Ariel, 41-76.
- Florido, G.; Garzón, R. y Ramírez, L. 2018. "En torno al concepto de sostenibilidad y su compleja aplicación al turismo. El caso del turismo urbano-cultural". *International Journal of Scientific Management and Tourism*, Vol.4., 1, 269-304.
- García, F., 1993. "El Casco Histórico en la estructura urbana de Córdoba", en López, A. y Valle, B. (Coords.): *Córdoba Capital. Tomo 3*. Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba, 281-285.
- García, F.; Martín, C. 1999. "Córdoba, Patrimonio Cultural de la Humanidad. La experiencia reciente", en Campesino, A. (Coord.). *Comercio, turismo y cambios funcionales en las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad*. Cáceres: Cámara Oficial de Comercio, 221-241.
- García, M. 2007. "Entidades de planificación y gestión turística a escala local. El caso de las ciudades Patrimonio de la Humanidad". *Cuadernos de Turismo*, 29, 79-102.
- García, A.; Fernández, V.; Caravaca, I.; González, G. 2016. "Actividades creativas, transformaciones urbanas y paisajes emergentes: el caso del casco norte de Sevilla". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62, 27-54.

- González, J. C. 2016. *La planificación del destino Córdoba. Análisis crítico del Plan Estratégico de Turismo 2015-2019*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- González Santa-Cruz, F.; López-Guzmán, T. 2016. El desarrollo turístico en la ciudad de Córdoba a partir del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Geoconservación/conservação*, 9, 96-106.
- Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. 2015. *Libro Blanco de la gestión del patrimonio histórico-arqueológico del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España*. Barcelona: Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Hernández, C. 2018. *Turismo: ¿Truco o trato? Políticas públicas y urbanas para el turismo de masas*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Hiernaux, D.; González, C. I. 2015. "Gentrificación, simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México". *Scripta Nova*, Vol. XVIII, 493 (12).
- IAPH. 2011. *El paisaje urbano en las ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Iniesta, A.; Martínez, J. A. (Coords.) 2002. *Urbanismo islámico en el Sur Peninsular y Norte de África*. Murcia: Región de Murcia y FEDER.
- Khirfan, L. 2014. *World Heritage, Urban Design and Tourism*. New York: Routledge.
- Kwan, E.; Zhang, Q.; Chan, E. 2017. Underlying social factors for evaluating heritage conservation in urban renewal districts. *Habitat International*, 66, 135-148.
- Lalana, J. L. 2011. "El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos". *Ciudades*, 14 (1), 15-38.
- López, A. 2007. *Guía de la Judería de Córdoba*. Málaga: El Almendro.
- Manzi, E.; Schimdt, M. 1999. *Landscape and Sustainability, Global Change, Mediterranean Historical Centres: from rediscovery to exploitation*. Milan: Gerini.
- Martín, C. 1996. "Análisis urbanístico del entorno de la Mezquita-Catedral de Córdoba declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad", en López, A. y Naranjo, J. (Coords.). *Córdoba Patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica*. Córdoba: Gerencia Municipal de Urbanismo, 89-118.
- Martínez, J. 2018. "The new holistic paradigm and the sustainability of historic cities in Spain: an approach based on World Heritage Cities". *Sustainability*, 10.
- Mata, R. 2008. "El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública". *Arbor*, CLXXXIV, 729, 155-172.
- Mercado, I.; Fernández, A. 2018. "Percepciones y valoraciones sociales del paisaje en destinos turísticos. Análisis de la ciudad de Sevilla a través de técnicas de investigación cualitativas". *Cuadernos de Turismo*, 42, 355-383.
- Ortega, J. 1998. "El patrimonio territorial: el patrimonio como recurso cultural y económico". *Ciudades*, 4, 33-48.
- Pardo, S.; Mérida, M. 2012. "Aproximación a las vistas panorámicas de ciudades como patrimonio urbano, territorial y de identidad local", en Niglio, O. (Ed.). *Paisaje cultural urbano e identidad territorial*. Florencia: Aracne, Vol. 1, 658-670.
- Pérez, I. 1996. "Problemática y concepción actual de los cascos históricos". En López, A. y Naranjo, J. (Coords.). *Córdoba Patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica*. Córdoba: Gerencia Municipal de Urbanismo, 9-30.
- Sardón, M.; Telesca, A. 2012. "Planes Especiales de Protección en Cascos Históricos de España: ¿Hacia un urbanismo sostenible?", en Niglio, O. (Ed.). *Paisaje cultural urbano e identidad territorial: 2º Coloquio Red Internacional de pensamiento crítico sobre globalización y patrimonio construido*. Florencia: Aracne, Vol. 1, 526-540.
- Senabre, D. 2013. "La definición metodológica de los planes de gestión de los sitios declarados Patrimonio Mundial acaba de nacer". *Revista PH*, 84, 18-19.
- Shakleford, P. 2009. "Turismo y Ciudades Patrimonio de la Humanidad: gestión, calidad, conservación", en Troitiño, M. A (Ed.): *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*. Sevilla: UNIA, 56-71.
- Silva, R. 2014. "Caracterización de paisajes en pequeñas y medianas ciudades. Propuesta metodológica aplicada a Constantina (Sierra Norte de Sevilla)". *Boletín de la AGE*, 64, 297-319.
- Sonkoly, G. 2017. *Historical Urban Landscape*. Budapest: McMillan.
- Tirado, M. A. 2014. Estudio crítico y propositivo en torno al modelo de ordenación turística del destino Córdoba. Córdoba: Universidad de Córdoba.

- Torres, M. 2012. “El impacto de los modelos turísticos dominantes en los destinos urbano-culturales. Reflexiones a propósito de Córdoba”, en Rivera, M. y Rodríguez, L. (Coords.). *Turismo responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 145-220.
- Toselli, C. 2006. “Algunas reflexiones sobre el turismo cultural”. *Pasos*, Vol. 4, 2, 175-182.
- Troitíño, M. A. 1996. “Las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad: problemática y realidad actual”, En López, A. y Naranjo, J. (coords.). *Córdoba Patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica*. Córdoba: Gerencia Municipal de Urbanismo, 31-52.
- Troitíño, M. A. (Ed.) 2009. *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, turismo y recuperación urbana*. Sevilla: UNIA.
- Troitíño, M. A. 2011. “Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligente”. *Ciudad y Territorio*, 169-170, 561-569.
- Troitíño, M. A. 2012. “Turismo, patrimonio y recuperación urbana en ciudades y conjuntos históricos”. *Patrimonio Cultural de España*, 6, 147-164.
- Troitíño, M. A.; De la Calle, M.; Ruiz, A.; Hiriart, C. (Coords.) 2010. *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Estudios comparados entre México y España*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Troitíño, M. A.; Troitíño, L. 2010. “Patrimonio y Turismo: una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita”. *Revista Patrimonio*, 3, 89-108.
- Troitíño, M. A. y Troitíño, L. 2016. “Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España)”. *Scripta Nova*, Vol. XX, 543.
- UNESCO. 2013. *New life for historic cities*. París: UNESCO.
- VV.AA. (2011). *Córdoba judía*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, Unidad de Turismo y Patrimonio de la Humanidad. Recuperado de <https://www.turismodecordoba.org/archivos/2018/20180509105352.pdf>
- VV.AA. 2012. *Ciudades Históricas Patrimonio Mundial. Actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba. Universidad de Córdoba. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Zoido, F. 2012a. “Los paisajes como patrimonio natural y cultural”, en Peinado, A. (Coord.). *I Congreso Internacional El patrimonio natural y cultural como motor de desarrollo: investigación e innovación*. Jaén: UNIA, 626-644.
- Zoido, F. 2012b. “Paisaje urbano. Aportaciones para la definición de un marco teórico, conceptual y metodológico”, en Delgado, C.; Juaristi, J. y Tomás, S. (Eds.): *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI*. Santander: Estudio, 13-57.

Notas

- ¹ Según el estudio de Centella (1992), de los 137 edificios censados en la Judería, 90 contaban aún con uno o más patios interiores que actuaban como elementos articuladores esenciales del inmueble.
- ² A través del manejo de su visor cartográfico online (<https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx?pest=rc&fom=OVCBusqueda&final=&ZV=NO>) [consulta: durante los meses de noviembre y diciembre de 2018].
- ³ Ello se explica por el hecho de que el Catastro ofrece datos de la actividad dominante en cada inmueble, ignorando así la realidad, recurrente en la Judería, de que no pocos edificios presentan un uso mixto (turístico y residencial), dedicando a cada uno de ellos cada una de sus plantas (baja y primera).
- ⁴ Centella (1992), realizando un censo de un tenor similar, señalaba la existencia de 12 viviendas desocupadas.
- ⁵ Calles Judería, Deanes, Manríquez, Romero, Almanzor, y plazas del Cardenal Salazar y Judá Leví.
- ⁶ Carecemos, no obstante, de datos precisos —derivados del Padrón Municipal de Habitantes— sobre la evolución demográfica en el barrio de la Judería, ya que estos solo aparecen desagregados en secciones censales. La sección censal en que se incluye la Judería es la 1402109001, que también abarca la Mezquita-Catedral y sus áreas limítrofes, lo que explica la imposibilidad de aportar cifras diferenciadas para el ámbito de análisis. En todo caso, los datos más recientes disponibles (1261 habitantes en 2001 y 1263 en 2013) muestran una notable debilidad demográfica en todo el sector, que parece continuar hasta la actualidad (<http://www.gmucordoba.es/visorcasco/divisiones.html>) [consulta: 15 de junio de 2018].
- ⁷ Centella (1992) destacaba que ya por aquel entonces 40 edificios de la Judería carecían de patio, y que una alta proporción de los ellos (28) se correspondía con establecimientos comerciales o de hostelería.
- ⁸ Debido a la propia escasez del espacio público, que imposibilita el desarrollo físico de los mismos. Por esta razón, la mayor parte de los establecimientos de restauración se proyectan hacia el interior, aprovechando los patios e incluso las azoteas para la ubicación de sus terrazas.
- ⁹ Principal monumento de la Judería y que fue objeto de cierre entre 2017-2018 para permitir trabajos de conservación (https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-sinagoga-cordoba-abrir-a-nuevo-publico-segunda-quincena-octubre-201809041329_noticia.html).

- ¹⁰ De hecho, las Fichas de Actuación del PEPCHC contemplaban una única intervención en la Judería —que permitió el acondicionamiento y apertura en 2004 del espacio expositivo conocido como Casa de Sefarad en las proximidades de la Sinagoga—.
- ¹¹ Precisamente, una medida de este tenor se ha propuesto en fechas muy recientes desde la Gerencia de Urbanismo de Córdoba en relación con las VFT. Pueden consultarse diversas referencias en la prensa local: https://www.eldiadicordoba.es/cordoba/apartamentos-turisticos-Patrimonio-suspende-licencias-urbanismo_0_1348665313.html; o https://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/urbanismo-plantea-prohibir-mitad-casco-pisos-apartamentos-turisticos_1296704.html [consulta: 25 de abril de 2019].
- ¹² Pueden consultarse en <https://whc.unesco.org/en/list/313/documents/> [consulta: 25 de septiembre de 2018].
- ¹³ Pueden consultarse diversas referencias al respecto en: http://www.eldiadicordoba.es/cordoba/Consistorio-prepara-plan-gestion-Unesco_0_646735503.html; o <http://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/20141210/sevp-casco-historico-pasa-examen-20141210.html> [consulta: 25 de septiembre de 2018].

Recibido: 06/05/2019
Reenviado: 17/06/2019
Aceptado: 17/07/2019
Sometido a evaluación por pares anónimos